

RECONOCE COMPENSACIONES
DECRETO N° 2482
Sección 1era
LA CISTERNA, 30 MAY 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre de 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 0958 de fecha 05 de Marzo de 2012, que autorizó la ejecución de horas y trabajos extraordinarios a los funcionarios del Departamento de Inspección que más abajo se individualizan correspondiente al mes de **Febrero 2012**.
- 2.- El memorando N° 79, el Certificado N° 15 ambos del mes de Marzo de 2012 del Director de Administración y Finanzas y revisión efectuada a la asistencia diaria correspondiente al mes de **Febrero de 2012**, certifican y acreditan que efectivamente se cumplieron las horas y trabajos extraordinarios autorizados, por lo que procede Compensar con descanso complementario.

DECRETO:

RECONÓCESE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, las horas de Compensación que tienen derecho por horas y trabajos extraordinarios correspondiente al mes de **Febrero del 2012** y de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos 1 y 2 del presente Decreto:

NOMBRE	HORAS	AL	25%	HORAS	AL	50%
Terán Fajardo Juan	3:00		03:45	28:00		42:00
Aranda Said Pablo	02:00		02:30	30:00		45:00
Iturra Polanco Elisett	00:00		00:00	25:00		37:30
Bustos Leonel	00:00		00:00	23:00		34:30
Sánchez Vachy Ada	00:00		00:00	24:00		36:00
Aguirre Escobar Patricia	00:00		00:00	17:00		25:30
Sobrazo Hidalgo Aura	11:00		13:45	22:00		33:00
Núñez Oyarce Francisco	21:00		26:15	19:00		28:30
Yáñez Carrasco Cecilia	05:00		06:15	33:00		49:30
Aedo Palma Jorge	00:00		00:00	27:00		40:30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y LUEGO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCKY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"